

Ideal Numantino

Franco concertado

PERIODICO CATOLICO

Preios de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas.
Semestre... 2,75 "
Año... 5 "

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 40

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES



Recordad en vuestras oraciones el alma de

Don Bernardo Sanz Zornoza

Que falleció en esta Ciudad el día 27 de Noviembre de 1909

Confortado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su hermano el Excmo. Sr. Don Manuel Sanz Zornoza, sobrinos, hermanó político Don Fernando Vélaz de Medrano, sobrinos políticos, primos y demás parientes.

Suplican á V. se sirva asistir al funeral de aniversario que se celebrará el día 26 de los corrientes á las diez y media de la mañana, en la iglesia de Nuestra Señora de la Mayor, por cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

Todas las misas que en dicho día se celebren en todas las iglesias de esta capital, así como en las de la parroquia de Santa Bárbara en Madrid, serán aplicadas en sufragio del alma del finado.

Hay concedidas por varios Prelados indulgencias en la forma acostumbrada.

"ELÉCTRICA DE SORIA,"

Fábrica de harinas por cilindros

DE LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA MARQUESA VIUDA DE LA VILUEÑA

Esta Fábrica pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que los derechos de molienda en cilindros es el de 0,75 pesetas por fanega de trigo puro.

Existencias en harinas desde 32 pesetas los 100 kilogramos. Cuarta 1.ª á 5 pesetas fanega.—Cuarta 2.ª á 3,25.—Salvado á 1,75. Por partidas precios especiales.

L. LARRUGA, Dentista

establecido en Madrid

Permanecerá en Burgo de Osma, Fonda de Pinilla, del 15 al 30 de Noviembre.

Basilio Giménez Benito

MEDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Soria y tiene abierta consulta diaria de 10 á 1, en su domicilio, calle de los Estudios, 2, principal.

¿Te enteras, pueblo?

II

Muchas veces hemos oído quejarse á los concejales y al mismo señor Alcalde de que la situación económica del municipio de Soria era difícil. Si así es, no acertamos á explicarnos cómo, no se ha tenido en cuenta para anunciar la depositaria con un sueldo menor que el que percibirá el agraciado.

Seguramente que ninguno de los concejales ignora que, no hace muchos años, ese mismo cargo estuvo retribuido con 750 pesetas, de modo que, si con todos los que ha provisto el Ayuntamiento, se ha seguido la misma proporción en el aumento, no necesita disculpar mucho el pueblo para encontrar una de las causas de la difícil situación económica del Ayuntamiento. Se alegó el decoro de la Corporación para no disminuir la retribución del depositario y creemos que nada hubiera sufrido el decoro de la Corporación municipal porque hubiera realizado

una economía de 500 pesetas, puesto que con 1.500 habría estado bien retribuido el cargo y no hubieran faltado solicitantes que hubieran ofrecido todas las garantías y toda la confianza que son de desear.

Además, no acertamos á explicarnos el porque se han de dar al depositario 500 ó 250 pesetas más por quebranto de moneda.

No creemos que haya en el Ayuntamiento un movimiento de fondos tan extraordinario que merezca señalarse una cantidad tan crecida por ese concepto.

Las sucursales del Banco de España teniendo cada una un movimiento de fondos que suele pasar de cien millones de pesetas no abonan á los cajeros, por ese concepto, más que 250 pesetas. ¿Porqué ha de ser tan espléndido nuestro Ayuntamiento con el depositario, cuando, si se hace la proporción conveniente, se verá que con 50 pesetas estaría el depositario más que suficientemente retribuido?

No opinamos como los que emplean los calificativos más duros y más expresivos para juzgar el procedimiento de los concejales y del Alcalde en la pasada elección. Entendemos que en todo lo pasado lo que principalmente ha dominado ha sido la pasión política y, todos sabemos, que la política encuentra justificados todos los procedimientos con tal de obtener la victoria

ó á lo menos la derrota del contrario. Nadie podrá ver, sin disgusto, que antes que falleciera D. Manuel Ruiz Ocón (Q. E. P. D.) anduvieran los de uno y otro bando *trabajando la partida*, es cierto; pero, no lo es menos que el recurso es muy propio de *la política y en los políticos* y por esto nosotros no lo llamaremos como hemos oído á otros; entendemos que lo calificamos mejor llamándolo *político*.

Natural es que los de uno y de otro bando midieran sus fuerzas y las de los contrarios y, en su vista, que procuraran acrecentar las propias y aminsonar las del enemigo; pero que para conseguirlo no se detuvieran ante lo expuesto á comentarios de determinados sorteos, eso ya no es tan natural, pero es *político* y, por lo tanto, autorizado en una sociedad, por desgracia nuestra, esclava de *la política* y de los *políticos*.

Visto que apesar de todos los esfuerzos realizados cerca de los concejales que seguían al señor Alcalde, no se podía restarle uno ó dos votos, y que, en el terreno planteado el litigio, era segura é inevitable la derrota de los que se oponían á que triunfara la candidatura del señor Alcalde, tampoco nos parece inaudito, y si solo *un ardid político* que acudieran á uno del bando contrario para ofrecerle sus sufragios para un hermano suyo, aunque implicara la necesidad de retirar el concejal aludido la palabra que hubiera podido empeñar. Los que en ese ofrecimiento han querido ver una infamia ó poco menos, se equivocan dejándose arrastrar por la pasión política, porque lo que se buscaba era, que no se saliera el señor Alcalde con la suya; lo que se proponía no era ni mucho menos, ninguna infamia, puesto que se ofrecía con muchas probabilidades la plaza á un ciudadano como el señor Peña que merece y tiene el respeto de todos los sorianos por su honradez intachable y su competencia probadísima, y si dicho concejal había dado palabra á otros de votar determinada candidatura, no se la habría dado menos veces, ni con menos solemnidad á su hermano, de hacer todo cuanto por él pudiera y en la primera ocasión.

Y si la política empujó á los que no querían la candidatura del señor Alcalde á emplear ese ardid, es de suponer que el señor Alcalde y sus amigos no repararían en emplear otro, que también hemos oído calificar con los adjetivos más denigrantes; pero que nosotros para decir lo que nos pareció, creemos suficiente decir de él, que fué el summum de *la habilidad política* y del que podrán y deberán extrañarse, ó si se quiere, escandalizarse, los que no saben lo que es *política á la española*, pero no los que en ella andan y con ella viven como parece que lo aparentan.

Que el Sr. Secretario pudiera terminar la lectura de la solicitud del señor Robles, que, á nuestro entender, no pudo leerse sin que el decoro de la Corporación se resintiera algo más que porque se hubiera hecho una economía de 500 pesetas, es indudable; pero también lo es que aquella solicitud, queriéndolo ó no queriéndolo su autor, podía cooperar al triunfo de la candidatura del señor Alcalde y por lo tanto que era *político* el consentir la lectura puesto que tanto había de regocijar á los amigos como de mortificar á los contrarios.

Comprendemos que el Sr. M.ª Pascual sintiera insuperable disgusto vién-

dose obligado á abandonar el salón porque *un hermano suyo* se hubiera prestado á secundar los manejos políticos de sus contrarios, pero, *fué político*. Como que fué el golpe de gracia con que uno de los luchadores acababa con el contrario y podía sentirse orgulloso de la victoria obtenida! *y la política no tiene entrañas*.

Nos explicamos que el Sr. Ramírez se extrañara de que el Sr. Ruiz que estaba disfrutando de licencia renunciara á ella para asistir á la sesión; pero el Sr. Ramírez convendrá con nosotros en que el acto del Sr. Ruiz fué político y por lo mismo que no hay que indignarse contra él.

De todo lo dicho creemos que podrá deducir el menos entendido en estas cosas, que nuestro Ayuntamiento está compuesto de políticos que son capaces de dejar tamaño al mismo Maquiavelo, y que el pueblo que sabe ó debe saber lo que son los políticos, lo que quieren y para lo que sirven en los municipios, debe estar pesoso de verse administrado por hombres *tan políticos*.

Notas literarias

Recuerdos.

Á mi querido amigo y condiscípulo D. Francisco M. Gaitero.

Extático, ha días,
¡el tu soneto,
miraren mis ojos con gozo indecible
amigo, tus versos;
quedó, á pesar suyo, mi ser un gran rato
sumido en silencio,
y vino á mi alma de edades pasadas
un mar de recuerdos:
Quisieras hablarme de días hermosos,
de felices tiempos
en que á los poetas Horacio y Virgilio
con grande embeleso
tradujimos juntos... Sin que lo asegures,
yo bien te lo creo.
Parece aun que escucho las voces aquellas
de grandes peleas, aquel hormiguelo;
parece que aun miran mis ojos audaces
de Roma y Cartago los bellos trofeos.
¿Te acuerdas? me dices
Y bien que me acuerdo.
¿Porqué se acabaron
los tiempos aquellos...?
Desde que pasaron, amigo del alma,
¡ohi cuánto padecí!

Llegó un día triste preñado de sombras
oscuras y negras cual noche de invierno,
y ¡adós! mis amigos,
os dije, llorando: ¡también lo recordo!
me llama la Patria
con místicos ecos
desde luengas tierras,
porque hijos soberbios
su manto girones
pretenden ver hecho.
Si español me llamo,
que escucharla tengo;
¡adós! repetía, y ¡adós! profesores,
probable es que nunca volvamos á vernos,
Di un paso adelante,
¡no había remedio!
y en aquel instante,
dejé de hacer versos;
y dejé mis padres,
y el nativo suelo,
marchando de Cuba á la guerra sangrienta,
de todos llevando el recuerdo en mi pecho.
Lo que allí sufriera por estar ausente,
de mi Seminario, de amigos tan buenos
lo siento yo solo
y sábelo el cielo.

Pasó la tormenta,
volvimos á vernos:
mi musa dormía con calma inaudita;
la dije: despierta, del sueño,
no es justo que duermas, si

reclaman a un tiempo de ti los auxilios; devuélveme el estro. Y fiel a mis voces, callada y sumisa cual niño de pecho, juró ante mis plantas, mientras tenga alientos cantar sin descanso por Dios y la Patria, conmigo luchar por sus santos derechos. ¿Que la tuya duerme? Si tú estás despierto, no importa, bien pronto saldrá de su sueño; y al igual que juntos en tiempos felices del Parnaso bello subimos las gradas también hoy lo haremos, así repitiendo los días alegres de que hace memoria tu lindo soneto.

A. ALPANEQUE Y BLANCO.



Día 26, Sábado.—Los Desposorios de LA VIRGEN SANTÍSIMA CON SAN JOSÉ. Ss. Pedro, Alejandro, ob. y m., Fausto y cps. mrs., Siricio, p., Conrado y Beino, cfs. y Silvestre, ob.—*La Misa y Oficio Divino son de los Desposorios de Nuestra Señora con rito doble mayor y color blanco.*

Día 27, DOMINGO PRIMERO DE ADVIENTO.—Ss. Santiago el Interciso, Fausto y Primitivo, mrs., Flora y María vgs. y mrs., Valeriano y Máximo, ob., y B. Margarita de Saboya, vd.—*La Misa y Oficio Divino son de la Dominica con rito semidoble y color morado.*

El Evangelio de esta Dominica está tomado del capítulo XXI de San Lucas: «Segunda venida de Jesucristo en el día del Juicio final.» Fruto: Aprovechemos santamente el tiempo de Adviento mediante las prácticas de piedad y de las buenas obras, siguiendo los sentimientos de la Iglesia.

Esga. I. I. Colegial, a las diez menos cuarto de la mañana, Misa solemne después de Tercia, predicando en ella el Lic. D. Hermenegildo Igea, Canonigo de la misma. En las demás Iglesias, a la hora de costumbre.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de San Tarsicio.—A las ocho de la mañana, Misa de Comunión general en la Iglesia de La Mayor; y por la tarde, a las tres menos cuarto en la misma Iglesia el Ejercicio mensual, siendo celebradores D. Antonio Tarancón y D. Pablo Roperio.

Día 28.—Lunes.—Ss. Rufo, m., Sotenes, disc. de S. Pablo, Gregorio III, p., y Santiago Piceno, cf.—*La Misa y Oficio Divino son de San Silvestre, Abad, (fué el día 26), con rito doble y color blanco.*

Continúa en la Iglesia del Sagrado Corazón (Siervas de Jesús), a las seis de la tarde, la Novena de Animas, predicando en ella, mañana sábado el Licenciado D. Julián Garcés, canónigo de la I. I. Colegial de esta ciudad; el domingo 27, D. Federico Esteban, Coadjutor Regente de la Iglesia del Salvador; y el lunes 28, el Lic. D. Manuel Hortal, Coadjutor Regente de la Iglesia de San Clemente.

A través del mundo

Leyendo estos días la prensa, nos vamos haciendo cargo, aunque sea a vista de pájaro, de la crítica situación en que se hallan el mayor número de las naciones, pues no parece sino que se hallan sobre un volcán que de vez en cuando se pone en ebullición asustando al orbe con tremebundas explosiones.

Cambio de régimen en Portugal, donde cae de supuesto culminante una dinastía secular huyendo amedrentada ante la vista de una revolución inexperada; sublevaciones en Méjico donde ha habido cheques sangrientos que han llenado de cadáveres las calles de sus ciudades más principales; disturbios horrendos en Inglaterra donde los mineros siguen atacando a la Policía y sosteniendo con ella verdaderas batallas; colores sediciosos en Alemania; Turquía en estado de sitio; continuación del sabotaje en Francia; huelga general en Lisboa y Machado combatido hoy ya por los que antes fueron sus adictos y entusiastas acorrimos; los estudiantes soliviantados en Madrid y las huelgas a la orden del día, todo esto es lo que nos ofrece la prensa mundial y sobre lo que no creemos necesario hacer ningún comentario, porque sólo al leer estos títulos en que la prensa del día suele encabezar sus artículos, parece que se hiela la sangre en las venas temiendo que el orbe se desmorone por momentos y se hunda.

No parece sino que los crímenes de los

pueblos han rebasado ya la copa de la ira divina y ésta ha empezado a desparramarse sobre las naciones rebeldes que necesariamente han de sentir sus efectos exteriorizados en milites, huelgas generales, revoluciones, saqueos y rios de sangre.

Es que los pueblos se van apartando cada vez más y más de la Religión, única que puede sobre todos los vínculos sociales servir de freno al hombre para contenerla dentro de su deber, y la historia nos ha demostrado siempre que sin ella el hombre se pierda y la sociedad se deshace y se hunde.

Por eso sin duda, el soberano más poderoso de Europa, el Emperador de Alemania cree necesario, y así lo dijo hace poco, conservar y fomentar más que nunca el espíritu religioso, único que puede sostener hoy los Trozos y con ellos la sociedad.

De Madrid

En el expreso han llegado a Madrid el rey, los infantes y los señores Canalejas y Aznar.

En la estación esperaban a los viajeros la reina doña Victoria y doña Cristina, las infantas, los ministros, subsecretarios, autoridades, palatinos y bastantes señoras.

Don Alfonso revistó la compañía del Regimiento del Rey que tributó honores.

A la hora acostumbrada se ha celebrado Consejo en Palacio que duró escasísimo tiempo. El Sr. Canalejas habló de las satisfactorias impresiones que trae de su viaje a Sevilla. Los restantes ministros enteraron al rey de la marcha de los debates parlamentarios de varios asuntos ministeriales y de la algarada estudiantil.

Terminado el Consejo, fueron a dar un paseo juntos los señores Canalejas y Cobián, hablando de la discusión de los presupuestos.

Después visitaron al Sr. Canalejas el Sr. Arias de Miranda y el nuevo fiscal del Supremo D. Buenaventura Muñoz.

Al recibirnos esta mañana el Sr. Canalejas nos dijo que apurará todos los medios reglamentarios que estén a su alcance para aprobar antes de las vacaciones la ley del Candado, el servicio militar obligatorio y demás proyectos que constituyen un compromiso indeclinable.

En la reunión que han celebrado esta mañana los estudiantes de Medicina han acordado, que una comisión presidida por el Decano de la Facultad visite al Sr. Merino para protestar de la conducta observada anoche por la policía durante el tumulto acaecido en el Teatro de Novedades.

La obra origen del conflicto ha sido retirada del cartel.

Aunque está solucionada la huelga de Huelva, continúa la alarma entre los obreros. Corren rumores de que la empresa constructora piensa trasladar sus talleres a Nerva.

El Sr. Merino conferenciará con un representante de la empresa para comprobarle.

El rey ha firmado el nombramiento de Presidente del Consejo de Administración del Monte de Piedad a favor del Marqués de la Mina. También ha sido nombrado vocal de dicho Consejo D. Leopoldo Cortinas. Concediendo la cruz de Beneficencia a la Marquesa de Castellflorit.

Instrucción pública

Informes y noticias.

Por Real orden se ha concedido un último é improrrogable plazo de quince días a los Ayuntamientos para presentar reclamaciones contra el arreglo escolar provisional, quedando sin curso las que se produzcan después de transcurrido dicho plazo.

El que por esta última vez se concede termina el día 30 del corriente mes.

Por orden de la Subsecretaría, publicada en la Gaceta del 19, se ha resuelto que antes de que termine el tiempo de la Real orden citada anteriormente: los presidentes de las Juntas provinciales eleven ya informados, los expedientes de arreglo escolar que a ellas hayan sido remitidos.

También se ha dispuesto por Real orden que los maestros que sean nombrados interinamente auxiliares de las escuelas graduadas, creadas con arreglo al R. D. de 6 de mayo último, disfruten la asignación total que tenga la auxiliaría que desempeñen.

Según leemos en la prensa profesional, la Comisión organizadora de la Asamblea de Enseñanza y Educación ha propuesto al ministro que se amplíe el plazo de admisión de inscripciones como asambleísta, hasta el 31 de diciembre próximo.

Si esto se concede, sepan nuestros lectores que la inscripción debe solicitarse personalmente, no dando encargo a otra persona.

Se ha recibido en la Junta provincial el nombramiento de D. Francisco Delga, maestro de Adradas, para la escuela completa de niños de Castil de Cebra en la provincia de Teruel.

En Consejo de ministros, celebrado bajo la presidencia de D. Alfonso, se acordó autorizar al Ministro de Instrucción pública para llevar un artículo a la ley de presupuestos, aumentando el sueldo de todos los maestros de instrucción primaria, cumpliendo así lo dispuesto en el Real decreto de 8 de Junio de este año.

Parece que el Sr. Burell tiene el deseo de que antes de finalizar el primer trimestre del año entrante, el sueldo menor del maestro elemental español sea de 1.000 pesetas.

Tembor de tierra en Galicia

Santiago 24.—A las diez de la mañana se han notado dos violentas sacudidas producidas por un temblor de tierra. El muro de la escuela normal se agrietó por algunos lados. Los alumnos que en estos instantes se encontraban dentro de las aulas rompieron las vidrieras pretendiendo salir a la calle. Los profesores disuadieron de sus propósitos a los discípulos.—P. A.

Nuestro correo.

Sauquillo de Alcázar

Hace tiempo que muchos de los humildes habitantes de esta comarca, viéndose ya en el último extremo de recursos, deciden abandonar, con harto sentimiento suyo el lugar patrio, para proporcionarse un bocado de pan que puedan ganar en las minas de Bilbao.

En la primavera pasada ya marcharon algunos, y parte de estos emigraron a mejores tierras; pero ahora, al entrar en el penoso invierno de este país, es cuando sienten más la necesidad y en poco menos de un mes se han extendido en este pueblo tres listas de transporte para una treintena de individuos, llevándose consigo, algunos de ellos, sus familias, con el propósito de no volver.

¿No podría el Sr. Canalejas emplear medios más adecuados; que las leyes que parece tanto le interesan para remediar al necesitado, y procurar no abandonen el suelo patrio, ó al menos que llegue hasta el pobre la bienandanza que a toda horas prometen?

Algunos otros ya andan preparando la alforja; a ver si se la hacen abandonar quienes pueden remediarles.

Guijosa

Efectos contrarios.—El trabajo desgasta las máquinas más fuertes que solo con reparaciones pueden funcionar de nuevo.

La del organismo humano, bien sencilla, necesita periódico descanso, si en beneficio de la ciencia ó de la industria ha de moverse.

Por eso si el crepúsculo matutino con voz potente llama al hombre al taller, al campo, a la oración, al gabinete de estudio, el vespertino le encierra en el hogar para conciliar el sueño reparador.

Cierranse las puertas y ventanas, escúchense los chasquidos de cerrojos y llaves y estos forman la almoha-

da de su cabeza reclinan en el silencio de la noche.

Quieren sin duda nuestros políticos amantes de la fe, preparar mullido colchón en que los católicos agobiados por el peso de tanta iniquidad descansen las pesadas noches del crudo invierno, y comienzan por afianzar las puertas del edificio de la Iglesia con el fuerte candado cuyo mecanismo no había rotó la cabeza del artista.

Cuando yo observo la agitación de esos católicos en torno del candado fundido en el yunque liberal-demócrata, y precursor del sueño más pacífico de la España católica, lleno de asombro me preguntó: tanta seguridad y ¿los católicos no duermen tranquilos? ¿como explicar los efectos tan contrarios de este maravilloso candado? El candado, el cerrojo, la llave cierran nuestras puertas al saltador, detienen al holgazán que pretende aprovechar nuestro sueño para el trabajo, no permiten la entrada a quien protegido con el manto de la oscura noche quiere pisotear las leyes divinas y las humanas; el candado liberal las cierra al religioso que recoge los huérfanos y desvalidos para darles instrucción y pan, al hombre de oración que a la luz del día y en el silencio de la noche alaba y bendice al Hacedor Supremo, a la hermana de la caridad que asiste al pobre en el lecho del dolor y cual tierna madre cura sus heridas; a la Iglesia que duerme a sus hijos al calor de su maternal regazo.

Con tan mala cerradura, con tan especial candado, juguete de niños, no podemos dormir tranquilos los católicos, y por amor al partido liberal que sólo compasión nos inspira, y por amor a la Iglesia de Cristo en la que estamos dispuestos a prolongar nuestras vigiliás, si nos es posible, le fundiremos de nuevo para que a todos defienda, y a todos después de cumplir nuestras obligaciones permita conciliar el sueño tan necesario como el aire y el pan para la vida del hombre.

FÉLIX CARRETERO.

Tardajos

En dirección a esa y procedente del Campo de Gómara ha llegado a este pueblo, del que es natural, el Procurador y Notario D. Laureano Herculilla Aguado, en el que se ha detenido unos momentos para rezar ante la sepultura de su hermano (q. e. p. d.)

También hemos tenido el gusto de saludar al ilustrado coadjutor Regente del Salvador D. Federico Esteban que ha pasado unos días entre sus feligreses del Cubo de la Solana y de los que se despidió en conmovedora y tiernísima plática que les dirigió el pasado día de San Martín, Patrono del pueblo.

Hace unos días que se encuentra en Madrid donde le han llevado asuntos de familia el celoso é infatigable economo de Ituro D. Antonio Peña Geta.

El corresponsal.

DE SEVILLA

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar a D. Ignacio Halcón padre del poseedor de la laureada de San Fernando más antigua.

El rey ha cedido para ensanche de la ciudad la huerta llamada Retiro.

El monarca ha ofrecido volver a ésta en Marzo próximo. En el expreso de esta noche ha marchado a Madrid acompañado de los infantes, del presidente del Consejo y del Ministro de la Guerra y demás acompañantes. Las comisiones de los regimientos de caballería que vinieron a la fiesta militar regresan a sus respectivas precedencias.

El Alcalde gestiona la permanencia de los cadetes en ésta para invitarles a un almuerzo típico en la Venta de Britaña.—P. A.

Noticias.

Varias.

Con satisfacción hemos leído en nuestros colegas locales, que el Sr. Burell ha prometido aumentar la cantidad concedida para exámenes en Numancia, a los señores Aceda y Parres que se lo rogaron.

Es de agradecer lo hecho por dichos señores

... y si el Sr. Burell dándose cuenta de lo que suponen esas excavaciones y la formación del Museo Numantino, en vez de 10.000 pesetas diera 100.000, no haría nada que no mereciera la aprobación y el aplauso de todos los españoles.

Nosotros tendríamos ocasión de poder aplaudir un acto del Sr. Burell y tenemos grandes deseos de que nos dé ocasión para ello.

En el mercado celebrado ayer en nuestra capital rigieron los precios siguientes:

Trigo puro, á 11 pesetas fanega; centeno, id; cebada lallia, 7'50 id; ceballar, 7 id; yeros, 9; avena, 4'75 id; guijas, 8'75 id; patatas arroba, 1'25; huevos, 1'40 docena.

El joven licenciado en medicina, don Tomás Antón Pacheco, ha sido nombrado para desempeñar el partido médico de Suellacabras. Enhorabuena.

Por la Guardia civil del puesto de Medinaceli, ha sido detenido el vecino de Benamira, Marcelino Rojo por hurto de una oveja. Al enterarse este de que la Guardia civil le esperaba, huyó, teniendo que hacer la pareja un disparo para detenerlo. Según el parte es la primera oveja que ha desollado.

¿Vendrá Merino á Soria?—Dados los éxitos alcanzados por el ministro de la Gobernación en la solución de las huelgas de Bilbao y Barcelona, hemos oído decir que no sería difícil le tuviéramos pronto por Soria, para ver de solucionar la que hoy existe entre los zapateros que trabajan en la casa de D. Francisco Modrego, declarados en huelga desde el lunes próximo pasado, por divergencias de criterio con su patrono.

Hoy es el segundo aniversario de la muerte de doña Candida Pérez, madre de nuestro querido compañero D. Manuel Requena, magistral de esta Colegiata, habiéndose celebrado varias misas en la Iglesia del Carmen por su eterno descanso. Con tan triste motivo reiteramos al amigo querido y á su distinguida familia nuestro sentido pésame.

También se celebrará mañana el primer aniversario del conocido soriano D. Bernardo Sanz, (q. e. p. d.) siendo de esperar que todas las simpatías generales de que gozaba el finado, asista gran concurrencia, así como á las misas que se celebrarán en todas las iglesias de esta ciudad. Reciban por ello una vez más su desconsolado hermano el Excmo. señor D. Manuel Sanz Zornoza y familia la expresión de nuestro sentimiento.

El martes pasado fueron convocados todos los empleados civiles á una reunión en la Diputación, con el fin de estudiar los medios para ver de mirar por su situación para el porvenir, no habiéndose tomado acuerdo alguno por ser muy pocos los que acudieron á la convocatoria. Ni aún para mirar por su interés personal se nota entusiasmo en nuestra capital donde la frialdad del carácter parece que hacen pandant con el hielo del clima.

La lotería en Soria.—En el último sorteo de la lotería Nacional, han sido premiados cuatro números de los despachados en la Administración principal de Loterías de nuestra capital. Felicitemos á los poseedores en la ocasión presente por la suerte y hacemos votos porque lo sean más después en los sorteos sucesivos, y especialmente en el tan codiciado de Navidad.

Pan de San Antonio.—En la primera quincena de este mes se han recogido 5 pesetas y 95 céntimos para el culto de San Antonio

y 11 pesetas y 85 céntimos para el pan de los pobres, que han sido distribuidas entre ellos, según costumbre, por las religiosas Clarisas de esta ciudad.

Hemos tenido el gusto de saludar á D. Jorge Alixte, que ha venido á pasar unos días en compañía de su señor tío, nuestro querido compañero D. José Hidalgo, canónigo de esta Colegiata.

Según noticias que acaban de darnos ha fallecido hoy el mozo que fué herido el lunes pasado en el vecino pueblo de Los Rabanos. (D. E. P.)

Con distinguida concurrencia de fieles se ha celebrado un solemne aniversario con Ministros en el pueblo de Fuentesnebro por el renombrado doctor Mariani, costeado por la muy piadosa señora doña Filomena, familiar del ilustre finado, y hermana de nuestro particular amigo D. Pedro Calleja, de Fuentesnebro.

A la distinguida familia de tan malogrado Doctor, y á la señora doña Filomena Calleja les reiteramos nuestro sincero pesar.

El día último del mes actual, termina el plazo voluntario para la recaudación de cédulas personales, y desde esta fecha se procederá por la ejecutiva.

Explicación de la Doctrina.—Todos los domingos á las 4 de la tarde, se reza en la Iglesia de San Pedro el Santo Rosario y á continuación se explica el catecismo á los niños y niñas de la parroquia.

Recomendamos á los padres de familia que procuren enviar á sus hijos para que puedan aprender lo que les es de absoluta necesidad.

Elemento oficial

D. Germán Arjcnilla Pina, aspirante del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barcelona ha sido destinado á prestar sus servicios en Soria y D. Jorge Ponce de León, que prestaba sus servicios en esta, ha sido destinado á Barcelona.

Ha sido nombrado fiel contraste de pesos y medidas de Soria D. José García.

De sociedad

Han salido. Para Burgo de Osma, el culto Abogado don Eduardo Peña.

Para Madrid, D. José García Torre y don Luis Hernández, Sub Inspector de Correos y Secretario de éste, respectivamente, á quien despidieron de la Estación, el Sr. Administrador y oficiales francos de servicio de la Administración de Soria; y D. Juan Gómez con su pequeña hija Felisa.

Buen viaje.

Matrimonios

El martes próximo pasado, contraieron matrimonio en la iglesia de Nuestra Señora del Espino, la agraciada joven de esta capital, señorita Isabel Larrad con don José Moreno.

Enhorabuena.

Fallecimientos

Ha tenido un fatal desenlace, y después de haber hecho mano, aunque inutilmente, de todos los medios de la ciencia, la enfermedad, que ha tiempo venía padeciendo con cristiana resignación, nuestro estimado amigo el joven presbítero ex-regente de Fuentesnebro don Crisóstomo Aparicio. A las tres de la mañana del 21 ha pasado á mejor vida confortado con los Santos Sacramentos y asistido de varios señores Sacerdotes de los pueblos limítrofes.

Reciban su distinguida familia, y muy es-

pecialmente su hermano D. Eusebio Aparicio, actual Regente de la parroquia, nuestro sincero pésame y profundo sentimiento por tan irreparable pérdida, suplicando á los lectores de IDEAL una oración fervorosa por el alma del finado. Al sepelio han acompañado la mayoría de los Sres. Curas del Arciprestazgo y el pueblo en masa, que lloraba á su querido Pastor. Descanse en paz tan virtuoso y digno Sacerdote.

Por telégrafo

Madrid 25 (4, t.)

El Presidente dice

Canalejas estuvo en Palacio hablando con el Rey sobre la visita regia á Sevilla, supeditada ahora á la labor del Parlamento; confía en que podrá realizarse á fines de Diciembre ó primeros de Enero.

¿A él con esas?

Si los tradicionalistas continúan con la obstrucción, se irá á la sesión permanente, para aprobar la labor legislativa conocida.

Sobre minas

El lunes comenzará á discutirse en el Congreso, el proyecto acerca de la jornada minera. Lo combatirá Pablo Iglesias.

Dimisión de Alanís

Respecto de la dimisión de Alanís ha dicho Canalejas que carecía de informes oficiales y que se proponía conferenciar á primera hora de esta tarde con Merino para resolver el asunto.

¿Qué harán?

El Presidente tiene noticias del acuerdo de los estudiantes de apedrear algunas redacciones, no lo espera de la cultura de ellos pero si lo intentaran sufrirán duro correctivo.

Ley promulgada

La Gaceta publica hoy la promulgación de la sustitución del juramento.

Dos convertidos

En la parroquia de San Francisco de Bilbao han sido bautizados con toda solemnidad un súbdito inglés y otro alemán, convertidos al catolicismo. Les han apadrinado el Gobernador militar y su señora.

Marinos sublevados

Oficiales muertos. Los marinos que se han sublevado en Río Janeiro piden aumento de suel-

do y supresión de castigos corporales. Han sido asesinados varios oficiales incluso el Comandante del acorazado Coraes. Los barcos rebeldes esperan fuera del puerto.

El Congreso votó la amnistía.

PRENSA ASOCIADA

Correspondencia administrativa

- C. G. de O.—Burgo de Osma, Marzo de 1911.
- R. C.—Morales, id. 15 Julio id.
- M. de R.—Burgo de O. 12 Agosto id.
- J. G.—De id. id. id.
- M. M.—Sotillo de la Ribera, id. 26 Octubre id.
- A. A.—Molinos de Duero, recibida libranza.
- A. G.—Jdraque pagó hasta fin 1910
- M. L.—Zuzones, id. id.
- L. G.—Peñaraada, id. 12 Febrero 1911.
- J. F. de Mingo.—Utrilla, id., id.
- J. M.—Córdoba, id, Marzo id.
- D. C.—Quintana Redonda, id., id., id.
- L. A.—Utrilla, id 17 Octubre id.

Jacinto de Miguel Alonso Jimeno MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Gómarra, calle Real, núm. 39. Horas de consulta: Los miércoles y domingos, de una á tres de la tarde. T-21-E

Vacante Se halla la escuela de patronato de Aldeanueva de Cameros (Logroño), dotada por la fundación con 506 pesetas, cobradas por anualidades vencidas en Octubre.

Es obligación del Maestro oficial las misas de martes y jueves.

Se le dan por cuenta del pueblo, seis fanegas de trigo y cuarenta cargas de leña.

Se le anticipan 200 pesetas en el transcurso del año. Este patronato tiene pendiente una reclamación contra el Censatario sobre el descuento del 20 por 100 que hace al Maestro y como es fuera de derecho se cree quedará sin efecto, en cuyo caso, la dotación sería de más de 600 pesetas.

Los interesados, entre los cuales se admitirán solicitudes de Maestros con certificado de aptitud, dirigirán sus solicitudes en papel de oficio al Presidente del Patronato, D. Braulio Moranas, dentro del plazo de veinte días á contar desde la publicación de este anuncio en el periódico.

Aldeanueva de Cameros 13 de Noviembre de 1910.—Braulio Moranas. 2-3

MAURA PEREZ PEINADORA

ofrece sus servicios en casa y á domicilio. Peinados de última moda. Precios económicos.

Calle Real, núm. 15.

Leñas Se venden de roble en Hinojosa de la Sierra. Para tratar dirigirse á doña Justa Benito, viuda de Giménez en Soria, Estudios, 2, pral.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

vergüenza de hacerlo en El Tomillar, y, reuniendo entre lo uno y lo otro los seis mil reales que debía su esposo á Don Agustín Ibáñez, dueño anterior de la casa, se presentó una noche en la del caballero, llevando á Carmela de una mano y en la otra un pañuelo de negro dobladillo, dentro del que llevaba, reducido á billetes de banco, todo lo que podía ser su pan y era su mas dulce recuerdo de toda su vida.

—¿Usted por aquí, señora?—le dijo Don Agustín, levantándose de la butaca en que al pie de la chimenea tomaba la lección de gramática á su hijo Juanito que se preparaba entonces para el examen de ingreso:—si quería usted algo, ó me necesitaba para cual-

quiera cosa ¿porqué no me ha mandado llamar?

—Muchas gracias, Señor Don Agustín: usted, tan caballero como siempre: Dios se lo pague.

—Pues no sé porqué tenga Dios que pagar las consideraciones que guarde uno á quien se las merece.

—Muchas gracias, Don Agustín, muchas gracias. Quisiera, si no soy inoportuna, hablar con V. cuatro palabras.

—Ahora mismo; pero pasemos al despacho; por si es reservado lo que trae usted.—

Y pasaron al despacho. Doña Paca y Carmela se sentaron en el sofá; Don Agustín en una butaca, y Juanito que se fué con ellos, siguió de pie entre las piernas de su padre, y con el codo izquierdo sobre el hombro derecho del autor de sus días.

La viuda desdobló sobre la falda el pañuelo de enlutado dobladillo, sacó el fajo de billetes que en él llevaba y, alargándoselo á Don Agustín, le dijo con una sonrisa, que parecería á cualquier buen observador una mueca de llanto:—Pues nada; que como debíamos á usted el pico de la casa, y al andar entre los papeles de Federico

me he encontrado con que tenía unos ahorros, me he dicho: lo primero es lo primero: á liquidar cuanto antes con el Señor Don Agustín, y á quitarme de trampas, que el que paga descansa.

—¿Y para eso nada más se ha molestado usted, señora?

—¿Y le parece á usted que la cosa no merecía la pena?

—No, señora.

—Pues yo creía que sí.

—Pues se equivoca usted de medio á medio.

—En fin; hágame usted el favor de entregarse en esto...

—¿Pero por quién me ha tomado usted á mí, señora? ¿Recibir yo esa miseria, sin hacerme falta, cuando quizás, y sin quizás, sea todo lo que tendrá usted para mientras viva en este mundo? Guarde usted esos billetes que quizás, si se exprimieran, chorrearían lágrimas; y ya que el Señor la ha visitado con la desgracia de la muerte de su marido, permítame que no aumente, yo su infortunio dejándola sin el pan que á mí me sobra, gracias á Dios, y que, comprado con ese dinero, me amargaría.

—Don Agustín, por Dios!—decía deshecha en llanto Doña Paca:—mire usted que esto es suyo, y...

—Por eso hago de ello lo que me da la gana.

—Mire usted que tiene usted un hijo...

—Mi hijo cede con mucho gusto su derecho ¿verdad, hijo mío?

Y Juanito abriendo mucho los negros ojazos, movió de alto á bajo la cabeza en señal de asentimiento.

—Que... ¡en fin, tómelo usted, Don Agustín!

—Pues no hay más que hablar. Vengan esos billetes.

—Tómelos usted.

—Pues bueno: ya usted pagó. Estamos en paz. Pero como yo, lo mismo que cada hijo de vecino, puedo hacer de lo mío lo que me dé la gana, quiero ahora regalárselos á esta niña, que me los va á pagar... dándome un beso. ¿No es verdad, hija mía?... ¡Chiquillal! ¿me has dado dos? ¡si no era más que uno! por vida de... ¡ya me perdí! ahora va á costarme la fiesta otros seis mil reales.—

Y, levántandose y abriendo una caja de valones que había en un rincón

Las preciosas novelas publicadas por IDEAL NUMANTINO

JUSTA Y RUFINA

PACO GÓNGORA

se hallan de venta en la librería «Tierra Soriana», al precio de 3 pesetas la primera y 4 la segunda.



Fundición especial de campanas Hijos de Vicente Roses Adzaneta (VALENCIA)

Esta casa cuenta descientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

Pago á plazos y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Tarragona, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgo, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura de abejas, marca SAN VICENTE**. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en fizados y pintados. **Pagos á plazos** dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. **Pídanse catálogos.**

MEDALLA DE ORO

en la Exposición regional de Valencia de 1900.



¡Alerta todo el mundo!

POLVO REGENERADOR

para hacer poner á las aves (gallinas, patos, ánades, etc., etc.)

Con patente de invención por 20 años.

¡3.000, tres mil huevos al año con 10 gallinas!

Resultados sorprendentes. — Ponen todos los días y en todas las estaciones del año, aun en lo más crudo del invierno. — Numerosos testimonios. — Gasto insignificante.

Dirigirse á su autor (primero en España) **DONATO ARAUJO**

Droguería General, Estación, N. — Vitoria.

NOTAS. — Existen productos extranjeros similares que pueden dañarlos, pues á pece que en muchos casos, como el presente, completamente distintos de esos extranjeros por su colorido y calidad.

Pídase prospecto y se remitirá gratis. Representante para la provincia de Soria: **José Sáenz Menca, TIERRA SORIANA**. — De venta: Farmacia de D. José Morales Orantes. De venta en Burgo de Osma: Farmacia de D. Ricardo Corres.

Fábrica de velas de cera privilegiada EUSEBIO FERRI, — Albaida (Valencia)

Representante y depositario para la provincia de Soria, **JOSE SAENZ MONZO (Tierra Soriana)** á quien se dirigirán todos los pedidos.

Para consumir cera con arreglo al decreto Pontificio, pedir antecedentes á esta casa, pues acaba de tomar la representación de la importantísima fábrica del Sr. Ferri, de Alb. (Valencia), y puede asegurar á todos los consumidores que, por efecto de su condición de mechas metálicas se concluyeron ya los residuos.

Tengo á disposición de cuantos las deseen, velas que podrán probar y previo este requisito resolver lo que más le convenga, pues los resultados son los que convencerán más que las palabras en muchos casos, como el presente, inútiles.

La economía de los precios y lo excelente de su calidad y reducidísimo consumo, por efecto de las mechas metálicas que evitan en las velas la rebaba que tanto consume, me hacen esperar confiadamente que una vez conocida esta clase, única en España, no gastarán otra por su excesiva bondad.

Esta cera está fabricada con arreglo al decreto Pontificio de 14 de Diciembre de 1904.

Los precios son los siguientes: Máxima, libra, 8,75 reales; kilo, 4,75 pesetas. — Notable, libra, 7 y 12 reales; kilo, 4 pesetas. — Corazón 1.º, libra, 5 y 12 reales; kilo 3 pesetas. — 000 2.º, libra, 4 reales; kilo, 2,25 pesetas. — 00 especial, libra, 3 y 12; kilo, 2 pesetas. — Batalla mala, kilo, 1,75 pesetas.

Condiciones. — Franco envase y portes en la estación que se diga. — Pago á 30 días sin descuento y 30 con 2 por 100. — Si luego de recibidas y examinadas las velas no resultasen en su calidad mejor que ninguna, se retirarán de mi cuenta las remesas.

Agresión de la clase Batalla, todas llevan mecha de metal.

Gran comercio

Tejidos nacionales y extranjeros

José Roperero

Calle del Collado, 61 — SORIA. Inmenso surtido en toda clase de artículos.

Especialidad en géneros blancos de hilo y algodón. Casimires, Tricots, Merinos, Lanas, etc., tanto para caballeros como para señoras.

Collado, 61 — Soria

Esquina á la plaza de S. Esteban

Mala Real Inglesa

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 25 de Noviembre, el vapor «Pardo»; para el vapor «Santander»; Para Habana y Veracruz, el 6 de Noviembre, vapor «La Navarros»; el «Español» el 22 de Noviembre; Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de lujo, 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boisse City, Elko, Nevada, etc.

Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Noviembre el vapor «Perón»

IMPORTANTE. — Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años pueden embarcar en Bilbao y demás puertos españoles sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consignatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.



PAQUETE DE PASTILLAS PESETAS

- 1.ª marca: Chocolate de la Trapa : 400 gramos. 14, 16 y 24 1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
- 2.ª marca: Chocolate de familia . 460 — . 14 y 16 1,50, 1,75, 2 y 2,50
- 3.ª marca: Chocolate económico . 350 — . 16 1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall: Principales ultramarinos.

La legislación Española

recopilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general publicados en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines oficiales* de toda España, con notas aclaratorias, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despacho de los más importantes servicios en los distintos ramos de la Administración práctica.

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto á la venta los dos primeros cuadernos.

De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarías y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.

El precio de cada pliego de 16 páginas, es de 25 céntimos de pesetas.

Cada entrega consta de 5 pliegos. Se suscribe en la Librería de TIERRA SORIANA

Bordados, caligrafía y adornos. — Album, Revista ilustrada con aplicación á las artes gráficas é industrias artísticas.

Esta nueva revista contiene gran número de bordados, enlaces, escudos, abecedarios y modas.

También publica bonitos modelos para las artes y una preciosa novela como folletín.

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes, siendo su precio 20 céntimos número.

Único punto de venta en Soria: Librería de TIERRA SORIANA.

Bolsillos de señora

se han recibido en la librería de TIERRA SORIANA. Precios baratísimos como todos los que se vende en esta casa.

'La Moderna, SOMBRERERÍA

NUEVO ESTABLECIMIENTO

JOSE RUPERO

para la venta de artículos de porcelana fina, lena y cristalería de todas clases; molduras, cuadros y espejos. Calle del Collado, núm. 76. — Soria.

En esta nueva casa, situada frente al comercio de tejidos del mismo dueño, encontrará el público que la visite, un surtido completo de todo lo concerniente al servicio de mesa, además de otra infinidad de artículos de fantasía, propios para adorno de habitaciones y regalos, macetas, floreros, filtros para agua, servicios de tocador, juguetería para niños, cestas, etc., etc.

La Moderna

Calle del Collado, núm. 76. — Soria.

NUEVA SOMBRERERÍA La Cordobesa JOSÉ RAEL

ANTIGUO OFICIAL DE NICASIO RUIZ Plaza de Aceña, 14. — Soria.

El dueño de este nuevo establecimiento ofrece al público un inmenso surtido en sombreros y gorras de todas clases.

Especialidad en sombreros para señores sacerdotes y todo lo concerniente al ramo. Su representante en el Burgo, D. Eusebio Palacios, se hace cargo de cuantos encargos deseen hacer.

Esta casa vende un 25 por 100 más barato que cualquiera de su clase en Soria.

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60

SORIA

La antigua casa de NICASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS é IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, FU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrece una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sres. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, pastor, BONETES de raso y merino, gorros, fiadores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se reforman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS contando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo. Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

CERA. — Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del consignatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,81, 1,75, 2,02 y 2,13 pesetas libra. — Cera amarilla velada, bejias, buchas, serilla y velas rizadas.

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. } Trimestre . . . 1,50 pesetas.
 } Semestre . . . 2,75 »
 } Año . . . 5,00 »
 } Id. (Extranjero) 10,00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.